

32.1

Fusagasugá, 2025-07-25

(AMPLIACION DE CRONOGRAMA)

|             |                                                                                                 |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. PROCESO | F-CD-206                                                                                        |
| OBJETO      | Adecuar el plantel Porcicola unidad agroambiental La Esperanza, vereda Guavio Bajo, Fusagasugá. |

La oficina de compras de la Universidad de Cundinamarca evidencia la necesidad de realizar ampliación de cronograma entendiendo que, en el concepto técnico y económico emitido en el presente proceso, se observa una inconsistencia en el requisito denominado “hojas de vida de director de obra, residente de obras, y en el requisito de certificado de parafiscales en número NIT no es correcto”, motivo por el cual con el ánimo de rectificar la evaluación”.

Es de resaltar que los oferentes únicamente podrán realizar subsunción de los documentos evaluados en el concepto técnico y económico definitivo publicado en la fecha de este cronograma.

Así las cosas, con ocasión a los principios generales de la contratación pública como son, principio de objetividad, transparencia, entre otros, se ampliación de cronograma con el fin de enmendar la inconsistencia y enviar a subsanar al oferente que presento la inconsistencia, lo anterior de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD                                                                      | FECHA Y HORA                                                             | MEDIO                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación concepto técnico y económico definitivo                            | 28 de julio de 2025                                                      | A través de la página web de la universidad.                                                                                                                                                                              |
| Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades definitivo  | Únicamente el 29 de julio de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m. | A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a><br>Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-206<br>(Ver notas 1, 2 y 3) |
| Publicacion de informe de Observaciones y/o subsanaciones definitivo allegadas | 29 de julio de 2025                                                      | A través de la página web de la universidad.                                                                                                                                                                              |

**Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

**Nota 3.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Asj. Ángel Contreras  
Oficina de Compras

VoBo: Jefe Oficina de Compras  
Código Serie Documental (32.1.)